
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 9


<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>Emeterio José Montes de Castro</b>
Partido o Movimiento	<b>Conservador</b>
Circunscripción	<b>Bolívar</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020</b>
Correo Institucional	<b>emeterio.montes@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <b>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</b> ) <i>Código de Ética y Estatuto del Congresista.</i>
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autor del Proyecto de Ley No. 307 de 2019C, Bienestar del taxista. La iniciativa comprende para sus destinatarios un auxilio funerario, un auxilio educativo, préstamos de emprendimiento y un seguro de accidentes personales. Es de resaltar, que fue aprobado en primer debate por la H. Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes.</li> <li>2. Autor y Ponente del Proyecto de Ley No. 248 de 2019C, Derechos pecuniarios universidades. La iniciativa tiene como propósito, procurar el acceso progresivo de todas las personas a las Instituciones de Educación Superior, mediante la adopción de estrategias que faciliten su permanencia durante la actividad académica, eliminando barreras injustificadas que garanticen la eficacia del derecho a la educación. Es imperante indicar, que fue aprobado en primer debate por la H. Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes.</li> <li>3. Autor y Ponente del Proyecto de Ley No. 194 de 2019C, Protección de usuarios del servicio de transporte aéreo público. El referido proyecto tiene como propósito regular, proteger y garantizar los derechos de los usuarios del transporte aéreo público de pasajeros, a través de la implementación de medidas y mecanismos que permitan el libre ejercicio de los derechos que les asiste y propender por un servicio con estándares altos de calidad. Igualmente es de señalar, que fue aprobado en primer debate por la H. Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes.</li> <li>4. Autor del Proyecto de Ley No. 136 de 2019C, Seguridad vial. La iniciativa tiene por objeto garantizar el debido direccionamiento, la integralidad y eficacia de las políticas públicas en materia de seguridad vial.</li> <li>5. Autor del Proyecto de Ley No. 108 de 2019C, Sustitución de vehículos de tracción animal. Dicha iniciativa pretende establecer parámetros para la sustitución de vehículos de tracción animal, como acción de seguridad vial, junto con un plan específico de mejoramiento de tránsito y medidas que propenden por el bienestar de los equinos y mulares que son utilizados para este fin, así como también, ofrecer garantías para que las personas que derivan el sustento de este tipo de vehículos puedan acceder a programas de reconversión socio-</li> </ol>


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 9	

laboral. Al respecto, se debe destacar que fue aprobado en segundo debate por la plenaria de la Cámara de Representantes.

6. Autor del Proyecto de Ley No. 041 de 2019C, Acceso a vivienda. La iniciativa establece que el Gobierno Nacional en la distribución de los recursos apropiados por el Presupuesto Público Nacional para programas de vivienda de interés social, incluirá un porcentaje mínimo para programas de construcción en sitio propio o autoconstrucción, mejoramiento de vivienda y adquisición de vivienda usada. Finalmente, es de resaltar que fue aprobado en segundo debate por la plenaria de la Cámara de Representantes.
7. Autor del Proyecto de Ley No. 052 de 2019C, Ministerio de la Familia y de la Mujer. El proyecto establece que dicha cartera tendrá como objetivo formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar políticas públicas, planes, programas y proyectos, como cabeza del Sector Familia y de la mujer, garantizando la protección de la mujer, el bienestar social de la familia, y la calidad de vida de cada uno de sus integrantes.
8. Autor del Proyecto de Ley No. 360 de 2020C, Desconexión laboral. La iniciativa tiene por objeto crear, regular y promover la desconexión laboral de los trabajadores en las relaciones laborales cualquiera sea su modalidad, así como en las relaciones legales y/o reglamentarias, con el fin de garantizar que el empleador no transgreda los límites que deben existir entre la jornada laboral y los tiempos de descanso, licencias, permisos y/o vacaciones, ni aquellos de la intimidad personal y familiar del trabajador o servidor público.
9. Autor del Proyecto de Ley No. 040 de 2019C, Financiación para la inclusión efectiva de mujeres en la política. El proyecto busca garantizar recursos para la financiación de procesos políticos de mujeres, con miras a avanzar en el empoderamiento político y la participación efectiva de aquellas en los procesos electorales de nuestro país. Asimismo, se pretende modificar los numerales 3 y 6 de la Ley 1475 de 2011. Al respecto, se debe destacar que fue aprobado en primer debate por la H. Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes.
10. Autor del Proyecto de Ley No. 044 de 2019C, Masificación gas licuado de petróleo. Por medio de la referida norma se autoriza el uso de gas licuado de petróleo (GLP) como carburante en motores de combustión interna, como carburante en transporte automotor (autogás) y demás usos alternativos del GLP en todo el territorio nacional. Así las cosas, se debe destacar que fue aprobado en primer debate por la H. Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes.
11. Autor del Proyecto de Ley No. 045 de 2019C, Convenios de asociación entre entidades públicas y los gremios del sector agropecuario. El mentado proyecto tiene como propósito regular las condiciones que permitan a las entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital y municipal celebrar convenios de asociación directamente con los gremios del sector agropecuario, dirigidos a impulsar la inversión del campo.
12. Autor del Proyecto de Ley No. 046 de 2019C, Profesionalización de los Concejales. La aludida iniciativa establece una excepción al régimen de incompatibilidades de los concejales para que puedan celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión garantizando el derecho al trabajo sin poner en riesgo la transparencia del acceso a la función pública, promoviendo además la profesionalización de las personas que ostenten la calidad de Concejales. Aprobado en primer debate por la H. Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes.
13. Autor del Proyecto de Ley No. 050 de 2019C, Cambio de régimen pensional. La medida parlamentaria tiene por objeto permitir que dentro de los seis (6) meses siguientes a su promulgación, se permita el traslado de afiliados entre Fondos de Pensiones, siempre que hayan cotizado un mínimo de 750 semanas, sean hombres mayores de 52 o mujeres mayores de 50 años. Al respecto, se debe destacar que fue aprobado en segundo debate por la plenaria de la Cámara de Representantes.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	3 de 9	

14. Autor del Proyecto de Acto Legislativo No. 051 de 2019C, Doble instancia retroactiva. La norma en comento crea una Sala Transitoria de Revisiones Especiales temporal, integrada por tres (3) magistrados que ejercerá sus funciones por el término improrrogable de cinco (5) años contados a partir de su puesta en funcionamiento, cuya competencia será, exclusivamente, resolver las Acciones Especiales de Revisión que se instauren dentro del año siguiente a la promulgación del presente acto legislativo.
15. Autor del Proyecto de Acto Legislativo No. 069 de 2019C, Idoneidad de los Ministros. Dicho proyecto tiene como finalidad la inclusión de condiciones y características mínimas para altos funcionarios y servidores de la Rama Ejecutiva, en concreto, a quienes ejercerán cargos de Ministro y Directores de Departamento Administrativo, con el objeto de garantizar con idoneidad, academia y experiencia el ejercicio moral y ético de la función pública.
16. Autor del Proyecto de Ley No. 081 de 2019C, Reforma el impuesto al alumbrado público. La iniciativa pretende reformar el impuesto al servicio de alumbrado público, con la intención de que los predios rurales que no sean beneficiarios o usuarios del mismo, se les exima del cobro del impuesto asociado con este servicio, ya que no son favorecidos con la cobertura del sistema de alumbrado público; del mismo modo, busca expandir la cobertura del servicio de alumbrado público al sector rural armonizado con el Plan de Ordenamiento Territorial, el cual contribuye a la visibilidad y seguridad de los campesinos en el espacio público.
17. Autor del Proyecto de Acto Legislativo No. 001 de 2019, Cadena perpetua. El Acto en mención, preceptúa la prisión perpetua revisable cuando un niño, niña o adolescente sea víctima de las conductas de homicidio en modalidad dolosa, acceso carnal que implique violencia o la víctima esté en incapacidad de resistir. Sobre el particular, se destaca que cumplió con todos y cada uno de los debates que contempla el trámite previsto en la Ley 5 de 1992.
18. Autor del Proyecto de Ley No. 202 de 2019C, Régimen de Pensión especial de Vejez por Exposición a Alto Riesgo, a los Cuerpos de Agentes de Tránsito y Transporte. La norma establece el régimen de pensiones para los servidores públicos de los Cuerpos de Agentes de Tránsito y Transporte de los Organismos de Tránsito de las entidades territoriales.
19. Autor del Proyecto de Ley No. 206 de 2019C, Aprovechamiento de llantas usadas. El proyecto tiene como propósito crear lineamientos para el aprovechamiento de llantas usadas en todo el país. Por lo tanto, se establecerá la mitigación de impactos negativos en el medio ambiente a través del manejo y reutilización de desechos y residuos, así como también, se efectuará un ahorro en los costos de operación que incidan en la austeridad del gasto público.
20. Ponente del Proyecto de Ley No. 023 de 2019C, acumulado con el No. 188 de 2019C, Autoridades Portuarias. Ambas iniciativas tienen como fin la creación y organización de las autoridades portuarias regionales y a su vez, modificar el porcentaje de repartición de las contraprestaciones portuarias; como corolario se destaca que fue aprobado en primer debate por la H. Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes.
21. Ponente del Proyecto de Ley No. 014 de 2019C, Regula las foto multas. La iniciativa tiene como objeto delimitar y regular la imposición de comparendos por infracciones de tránsito mediante la utilización de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos.
22. Conciliador del Proyecto de Ley No. 284 de 2018 Cámara - 27 de 2019 Senado "*Por medio del cual se modifica y adiciona la Ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones en Seguridad Vial y Tránsito*". En razón a dicha labor, solicité a las plenarias de Senado y Cámara que acogieran y aprobaran el texto conciliado, surtiendo así los trámites necesarios para que se convierta en Ley de la República de Colombia.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 9

**2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).**

1. Proposición No. 02 del 30 de julio de 2019, para que sea conformada una subcomisión que se encargue de estudiar y emitir los respectivos conceptos acerca del proyecto de ley de presupuesto para la vigencia fiscal del 2020.
2. Proposiciones Nos. 05 y 07 del 30 de julio de 2019, respectivamente cada una, sobre el presupuesto para la vigencia fiscal del año 2020 para la educación.
3. Proposición No. 04 del 30 de julio de 2019, relacionada con el presupuesto destinado para el Ministerio de Transporte para la vigencia fiscal del 2020.
4. Proposición No. 01 del 30 de julio de 2019, respecto del presupuesto asignado al Ministerio de Cultura para la vigencia fiscal 2020.
5. Proposiciones Nos. 06 y 08 del 30 de julio de 2019, respectivamente cada una, relacionadas con el presupuesto asignado a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) para la vigencia 2020.
6. Proposición No. 014 del 13 de septiembre de 2019, sobre la ejecución presupuestal en programas de vivienda y políticas implementadas para la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento básico en la región caribe.
7. Proposición No. 046 del 22 de abril del 2020, alivios para el sector empresarial Pymes con ocasión a la pandemia presentada por el COVID-19.
8. Proposición No. 048 del 13 de mayo de 2020, sobre el programa de Computadores para educar, con el propósito de llevar el derecho y servicio público de educación a los colombianos.
9. Proposición radicada el 25 de noviembre de 2019 ante la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para conocer cuál es el panorama de la protección de los usuarios del modo de transporte aéreo.
10. Proposición radicada el 16 de octubre de 2019 ante la Plenaria de la Cámara de Representantes para que sean asignados dentro de la vigencia fiscal del 2020, los recursos necesarios para terminar la doble calzada Cartagena - Barranquilla.
11. Proposición radicada el 26 de noviembre de 2019 ante la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para modificar el artículo 2 del Proyecto de Ley No. 066 de 2019 Cámara *“Por medio de la cual se establece la tarifa diferenciada para expedición de licencias de conducción para niveles 1 y 2 del SISBEN”*.
12. Proposición radicada el 10 de diciembre de 2019 ante la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para permitir que los vehículos de tracción animal utilizados para actividades turísticas queden exentos de la obligación de sustituir sus coches -Proyecto de Ley No. 108 de 2019C-.
13. Proposición No. 028 del 20 de noviembre de 2019, para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, el Director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Director de la Policía de Tránsito y Transporte expongan el panorama sobre la Seguridad vial.
14. Proposición No. 050 del 18 de mayo de 2020, radicada ante la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes con el fin de evaluar las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en el marco del Estado de Emergencia, Económica Social y Ecológica para mitigar la grave crisis del sector transporte (empresarios y empleados) transporte intermunicipal de pasajeros, transporte de carga, transporte aéreo y transporte especial, entre otros.
15. Proposición No. 025 del 4 de junio de 2020, radicada ante la Comisión Tercera Constitucional Permanente de Senado, con el propósito de que en sesión, se discuta sobre la ejecución de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	5 de 9	

los planes, programas y proyectos del Gobierno Nacional encaminados a la atención de la pandemia del COVID-19 en el Distrito de Cartagena de Indias.


**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**

1. Proposición No. 048 del 29 de abril de 2020, en virtud de la cual se cita a la Ministra de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Dra. Karen Abudinen Abuchaibe y al Director de Computadores para Educar, Dr. Alejandro Félix Linero de Cambil. La finalidad del debate de control político es para que expongan todo lo relacionado con el Programa "Computadores para Educar" definido en el documento CONPES N° 3063 del 23 de diciembre de 1999, especialmente, para que expliquen cómo se ha impulsado la innovación educativa, mediante el acceso, uso y apropiación de la tecnología en las sedes educativas oficiales que ofrecen el servicio público de educación formal en los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, las normales superiores, las bibliotecas, casas de la cultura de naturaleza pública y centros de acceso comunitario a Internet, con ocasión al presente estado de emergencia generado por la pandemia del Coronavirus (COVID-19).
2. Proposición No. 044 del 8 de mayo de 2020, ordena citar a debate de control político a la Ministra de Minas y Energía, Dra. María Fernanda Suárez Londoño; al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG-, Dr. Jorge Alberto Valencia Marín y a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Dra. Natasha Avendaño García. Lo anterior, con la intención de verificar el aumento de tarifas de energía que aqueja a los habitantes de nuestra nación, ante el presente estado de emergencia generado por la pandemia del Coronavirus (COVID-19).
3. Debate de control político a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Dra. Mabel Gisela Torres Torres, celebrado en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes el 15 de abril de 2020, con el fin de explicar el alcance de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y la Cartera a su cargo para contener los efectos de la crisis generada la pandemia del Coronavirus (COVID-19).
4. Proposición No. 040 del 22 de abril de 2020, en virtud de la cual se ordenó citar a debate de control político al Dr. Pedro Eugenio Medellín Torres, en su calidad de Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP-. Lo anterior, con la finalidad de que rinda informe acerca de los avances que ha realizado en la presentación de informes a la Subcomisión que para los fines se creó mediante la Resolución No. 004 del 27 de agosto de 2019 "*Por medio de la cual se crea una subcomisión encargada de hacer seguimiento a la situación administrativa, presupuestal y financiera de la Escuela de Administración Pública (ESAP)*", así como a los avances en el proceso de acreditación de alta calidad de la educación impartida. Es de resaltar que el debate concluyó con la declaración insatisfecha por parte de los Representantes a la Cámara citantes.


**4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

<b>RELACIÓN DE PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN</b>	
<b>PETICIÓN</b>	<b>TRÁMITE</b>
Petición presentada por el señor Jaime Alberto Cabal Sanclemente el 20 de julio de 2019.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario el 30 de julio de 2019.




 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 9

Petición presentada por el señor Joshua Elijah G. el 21 de julio de 2019.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario el 6 de agosto de 2019.
Petición presentada por el señor Jhon Carlos Garzón Cometta el 21 de julio de 2019.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario el 6 de agosto de 2019.
Petición presentada por el señor Daniel Pineda González el 25 de julio de 2019.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario el 6 de agosto de 2019.
Petición presentada por el señor Gerley Torres Valoy el 25 de julio de 2019.	Respuesta enviada a la ciudad de Valledupar el 6 de agosto de 2019.
Petición presentada por la señora Jimena Cardona Cuervo el 26 de julio de 2019.	Respuesta enviada al correo electrónico de la peticionaria el 6 de agosto de 2019.
Petición presentada por el señor Carlos m. Orozco el 26 de julio de 2019.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario el 6 de agosto de 2019.
Petición presentada por el señor Orlando Alfonso Clavijo Clavijo el 29 de julio de 2019.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario el 6 de agosto de 2019, junto con su respectivo traslado a la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, en la misma fecha.
Petición presentada por el señor Roberto Medellín el 29 de julio de 2019.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario el 14 de agosto de 2019.
Petición presentada por el señor Gabriel Ramón Ome Medina el 30 de julio de 2019.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario el 14 de agosto de 2019.
Petición presentada por el señor Gherses Leon Correal el 30 de julio de 2019.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario el 14 de agosto de 2019.
Petición presentada por el señor Gil Falcón Prasca el 1 de agosto de 2019.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario el 14 de agosto de 2019.
Petición presentada por el señor Carlos Martínez el 12 de agosto de 2019.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario, el 20 de agosto de 2019, junto con su respectivo traslado a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, en la misma fecha.
Petición presentada por el señor Carlos Alberto Crespo Carrillo el 18 de agosto de 2019, en la que solicita conocer la posición política que se tiene sobre el aborto.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario, el 27 de agosto de 2019, junto con su respectivo traslado a la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, en la misma fecha.
Petición presentada por el señor Freddy Alberto Rodríguez Buitrago el 25 de agosto de 2019.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario, el 2 de septiembre de 2019.
Petición presentada por la señora María Elena Rosas Gutiérrez el 19 de febrero de 2020.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario, el 24 de febrero de 2020, junto con su respectivo traslado a la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Macarena - CORMACARENA- y a la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, en la misma fecha.
Petición presentada por el señor Pedro Luis Calderón Negrete el 2 de marzo de 2020.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario, el 12 de marzo de 2020.
Petición presentada por el señor Cesar Augusto Rodríguez Parra el 2 de marzo de 2020.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario, el 12 de marzo de 2020.
Petición presentada por el Vidal Vivas Granados el 3 de marzo de 2020.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario, el 12 de marzo de 2020.
Petición presentada por el señor Christian Alexis Pinzón Sánchez el 15 de marzo de 2020.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario, el 30 de marzo de 2020.
Petición presentada por el señor Christian Alexis Pinzón Sánchez el 30 de marzo de 2020.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario, el 2 de abril de 2020.
Petición presentada por el señor Jairo Tomás Yáñez Rodríguez el 31 de marzo de 2020.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario, el 2 de abril de 2020, junto con su respectivo traslado a la alcaldía de San José de Cúcuta, a la alcaldía de Villa del Rosario, a la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 9

	alcaldía de los Patios, a la Gobernación de Norte de Santander, a la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR), al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, en la misma fecha.
Petición presentada por el señor Juan Marcos Plata Castañeda Mosquera el 10 de abril de 2020.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario, el 20 de abril de 2020, junto con su respectivo traslado a la Defensoría del Pueblo y a la Alcaldía Mayor del Distrito Capital de Bogotá.
Petición presentada por el Concejo Municipal de Puerto López - Meta el 13 de abril de 2020.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario, el 20 de abril de 2020.
Petición presentada por el HR NILTON CÓRDOBA MANYOMA el 15 de abril de 2020.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario, el 20 de abril de 2020.
Petición presentada por la señora Gloria Zea Caicedo De Anibal el 15 de abril de 2020.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario, el 21 de abril de 2020, junto con su respectivo traslado al Ministerio de Salud y Protección Social, a la Superintendencia Nacional de Salud, a la Procuraduría General de la Nación y a la Gobernación del Valle del Cauca.
Petición presentada por el señor Ricardo Ruge el 10 de abril de 2020.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario, el 21 de abril de 2020.
Petición presentada por el señor Freyzer Bernal Castrillón el 21 de abril de 2020.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario, el 29 de abril de 2020.
Petición presentada por agremiaciones culturales Castrillón el 22 de abril de 2020.	Respuesta enviada al correo electrónico de los peticionarios, el 29 de abril de 2020.
Petición presentada por agremiaciones de transporte especial el 27 de abril de 2020.	Respuesta enviada al correo electrónico de los peticionarios, el 30 de abril de 2020.
Petición presentada por el señor José Adolfo Murcia Roza el 29 de abril de 2020.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario, el 30 de abril de 2020.
Petición presentada por la FEDERACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA TRANSPORTE "FENAINTRANS" el 13 de mayo de 2020.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario, el 18 de mayo de 2020.
Petición presentada por la ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES DEL QUINDIO "ASOTRAQUINDIO" el 13 de mayo de 2020.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario, el 18 de mayo de 2020.
Petición presentada por el señor Jorge Eliecer Parrado Guerrero el 13 de mayo de 2020.	Respuesta enviada al correo electrónico del peticionario, el 18 de mayo de 2020, junto con su respectivo traslado a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, en la misma fecha.
Petición presentada por los señores Carmelo Guerrero H. y Miguel Rogelio Domínguez el 26 de mayo de 2020.	Respuesta enviada al correo electrónico de los peticionarios, el 4 de junio de 2020.
Petición presentada por la señora Gilma Garzón el 12 de junio de 2020.	Respuesta enviada al correo electrónico de los peticionarios, el 16 de junio de 2020.
Petición presentada por el señor Alexander Moreno Gaitán el 19 de junio de 2020.	Respuesta enviada al correo electrónico de los peticionarios, el 6 de julio de 2020.
Petición presentada por la Asociación de transportadores del Quindío, la Federación de taxistas de Colombia y la Federación nacional de la industria del transporte el 23 de junio de 2020.	Respuesta enviada al correo electrónico de los peticionarios, el 6 de julio de 2020.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 9

**PODRA informar acerca de:**

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.


Con ocasión al estado de emergencia generado por el Covid-19, se hicieron las siguientes gestiones:

1. Le solicitamos a la Ministra de Educación Nacional: 1. Conectividad y uso de tecnologías en las zonas rurales y más apartadas del país. 2. Calidad educativa a través de las plataformas. 3. Control y vigilancia especial en el Programa de Alimentación Escolar -PAE-, procurando calidad y oportunidad en la alimentación. 4. Ayudas que deben tener los estudiantes de estratos 3,4 y 5 que tienen crédito con el ICETEX, y sus familias se vean afectadas económicamente. 5. Atención especial a la salud mental y socioemocional de los niños, niñas y adolescentes, abuso sexual, violencia intrafamiliar, entre otros.
2. Le pedimos a la Ministra de Cultura: 1. Reasignar Presupuesto. 2. Exenciones para nuestros artistas. 3. Declarar el estado de vulnerabilidad para los artistas. 4. Programas diferentes a la Ley de Espectáculos Públicos 5. Registro Único. Realizar un censo. 6. Bonos de Economía Naranja 7. Asegurar destinación de los recursos 8. Aportes para el sector teatral 9. Orientar recursos del sector móvil a la cultura. 10. Línea más directa entre el Ministerio y los Municipios 11. Plan de choque para condonar impuestos a organizaciones pequeñas, especialmente locales.
3. A la Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, le solicitamos: 1. Despliegue de conectividad con los operadores para la educación y prestación de servicios de salud. 2. Priorización al despliegue de conectividad en los diferentes departamentos. Conectividad y terminales. 3. La calidad y la cobertura de internet no están siendo garantizadas en todos los espacios. 4. Protección a la zona rural, implementando la última milla para la conectividad a las zonas rurales y sus comunidades. Asimismo, contemplar la posibilidad satelital y de conectividad y terminales.
4. En un trabajo articulado con el Ministerio de Vivienda, la Superintendencia de Servicios Públicos y la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, se aunaron esfuerzos para garantizar el acceso del servicio de agua a todos los colombianos, una vez se decretó la emergencia por parte del Gobierno Nacional, y se logró hacer efectiva la reconexión gratuita del servicio de acueducto a aquellas familias que tuviesen el servicio suspendido por la falta de pago. El Ministro de Vivienda informó que ya van 230.000 hogares reconectados.
5. Le solicitamos a la Ministra de Minas y Energía, que se ajusten los cobros de las tarifas del servicio público esencial de energía eléctrica, ante la denuncia de cientos de usuarios de, que se han incrementado de manera exacerbada los costos.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 9

<p>1. Le hemos pedido al Gobierno Nacional que priorice medidas para reactivar el turismo, debido al estado de emergencia ocasionado por la pandemia. Así las cosas, solicité que sea reabierto el aeropuerto de Cartagena entre las primeras terminales aéreas a reactivar. De tal suerte, que sea beneficiado dicho sector, del cual viven 110 mil familias cartageneras, generando así fuentes de empleo y su conservación que beneficia a la juventud bolivarense.</p> <p>2. Le propusimos al Gobierno Nacional que el sector turístico y hotelero estuviera exento de pagar IVA y los restaurantes el <i>impoconsumo</i> por un periodo de 6 meses, esto principalmente para proteger las pequeñas empresas del sector y de mantener los puestos que goza la juventud bolivarense.</p> <p>3. Le solicitamos al Gobierno Nacional que priorice la implementación en el departamento de Bolívar, del programa <i>computadores para educar</i>, toda vez, que ante el estado de emergencia ocasionado por la pandemia es necesario llevar a los niños, niñas y adolescentes terminales, computadores y tabletas y así puedan continuar recibiendo el servicio de educación.</p>
<p>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</p>
<p>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</p>
<p>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</p>
<p>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</p>
<p>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</p>
<p>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</p>